

ACTA 11-F ACTA DE ADJUDICACION DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOS EXCAVADORAS HIDRAULICAS

CODIGO: GPAO-SIE-2008-014

FECHA DE PUJA: 15 de diciembre del 2008

HORA: De 14h00 a 14h30

En la ciudad de Machala a los quince días del mes de diciembre del 2008, siendo las 14h00 se reúne la Comisión Técnica de Apoyo de Subasta Inversa, designada por el Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes, Prefecto del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, según Resolución No. PGPAEO-2008-020 de acuerdo al Art. 60 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, integrada por: Ing. Galo Betancourt Criollo, Director de Planificación, quien la preside; Ing. Mecánico Luis Ríos Jara, Jefe de mantenimiento, Ing. Carlos Pachucho Hernández, Director Secretaría de Obras Públicas y Ab. Lauro Jaramillo Muñoz, Asesor Jurídico y Secretario de la Comisión, para proceder a la **ADJUDICACION** del contrato para el suministro de **DOS EXCAVADORAS HIDRAULICAS PARA EL REFORZAMIENTO DEL EQUIPO CAMINERO DE LA INSTITUCIÓN,**

Antecedentes.- Con fecha 25 de noviembre del 2008, el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro realiza la convocatoria de la Subasta inversa Electrónica a través del portal www.compraspublicas.gov.ec, cuya puja se realiza en la fecha y hora indicada anteriormente.

Calificación.- Con fecha 09 de diciembre del 2008, la Comisión Técnica de Apoyo procede a calificar las propuestas técnicas, habilitando a los siguientes proveedores:

DITECA S.A.
IIASA
COMREIVIC S.A.

Resultados.- En el día y hora indicada para la puja, se realiza la misma, cuyo resultado es el siguiente:

OFERENTE	PROPUESTA INICIAL DOLARES	PROPUESTA FINAL DOLARES
DITECA S.A.	349.800,00	340.000,00
IIASA	347.600,00	279.000,00
COMREIVIC S.A.	349.999,50	346.498,88

Resolución.- Luego de proclamado los resultados por el sistema del portal www.compraspublicas.gov.ec la Comisión Técnica de Apoyo, en base a las atribuciones que le confiere la resolución No. PGPAEO-2008-020, **RESUELVE**

tb

P 14
of

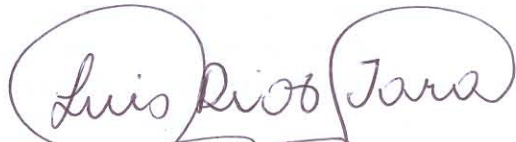
adjudicar el contrato para el suministro de **DOS EXCAVADORAS HIDRAULICAS** a la empresa **DITECA S.A.**, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, 00/100 DOLARES (USD 279.000,00)**, con un plazo de entrega **INMEDIATA**, contados a partir de la entrega del anticipo, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Institución, ha cumplido con los requisitos exigidos en la Oferta Técnica; y, ha ofertado el precio más bajo, en concordancia con el numeral 17 del Art. 6 de la LOSNCP.

Siendo las 15h45 y no teniendo más que tratar, se da por concluida la presente sesión de la Comisión.

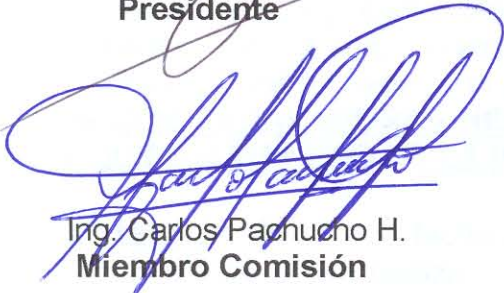
Firman para constancia de lo actuado los miembros de la Comisión



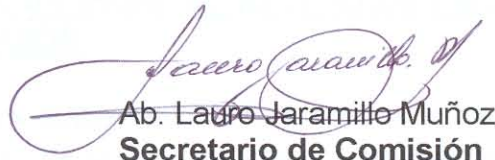
Ing. Galo Betancourt Criollo
Presidente



Ing. Luis Ríos Jara
Miembro Comisión



Ing. Carlos Pachuzho H.
Miembro Comisión



Ab. Lauro Jaramillo Muñoz
Secretario de Comisión

Copia: Señor Prefecto

Sitio web: www.compraspublicas.gov.ec

Archivo: Comisión